

CAMALEÓN COMÚN (*Chamaeleo Chamaeleon*)



BREBE DESCRIPCIÓN DE LA BIOLOGÍA DEL CAMALEÓN

SANTIAGO DANIEL FERNÁNDEZ PADILLA

Descripción:

Es un reptil de tamaño medio que en estado adulto alcanza hasta los 280-301 mm (incluyendo cola), si bien la media es menor. La longitud del cuerpo (cabeza-cuerpo) es de 145 mm (llegando en ocasiones a los 165 mm). La cola mide entre 100 y 135 mm. En cuanto al peso, las hembras grávidas pueden pesar hasta 110 gr, quedándose en 40 a 60 gr después de la puesta.

Cabeza con casco levantado hacia atrás y con cresta parietal fuertemente recurvada. A cada lado hay un lóbulo occipital de pequeño tamaño. Presenta también crestas laterales que se hacen menos conspicuas hacia la cresta lateral. Ojos prominentes, con movimiento independiente cada uno y con párpado circular. Cresta dorsal formada por 15-18 gránulos cónicos. Región parietal formada por 16-19 gránulos. Región facial de forma subcuadrangular. Zona superior de la comisura bucal formada por tres hileras de 26-28 escamas. Párpado formado por 16-20 hileras circulares de gránulos. Orificio nasal rodeado por 8-9 gránulos. Cuerpo comprimido lateralmente, con una línea clara que recorre el centro del vientre formada por 135-150 gránulos. Presenta escamas cónicas en la parte anterior de la línea vertebral. Con gránulos semiesféricos en los costados, uniformes en tamaño y morfología. Dedos dispuestos en forma de pinza. Cola prensil, más corta que la cabeza y cuerpo, de sección elíptica en su base y circular hacia su extremo. Los machos presentan la base de la cola próxima a la cloaca más abultada debido a la presencia de los hemipenes. No hay diferencias de talla entre machos y hembras. La coloración general del cuerpo es verde o parda con dos líneas discontinuas amarillas, aunque puede cambiar con rapidez en función de la termorregulación, estado reproductor, camuflaje y comunicación social.

Hábitat:

En España únicamente se encuentran poblaciones viables de forma natural en la Comunidad Autónoma de Andalucía, encontrándose en hábitats muy diversos:

Andalucía occidental.- La especie utiliza dos tipos de hábitats. En primer lugar, la especie está presente en pinares costeros de pino piñonero (*Pinus pinea*) con abundante retama blanca (*Retama monosperma*) como sotobosque. En muchos casos, el pinar ha desaparecido dando paso a retamares donde ésta es la especie predominante y donde el camaleón común es abundante. Ejemplos de estos hábitats aún persisten en algunas poblaciones de Rota, Puerto de Santa María.

Andalucía oriental.- En esta zona, las poblaciones costeras presentan una distribución muy esporádica. Aquí, la especie encuentra refugio tan sólo en las huertas, invernaderos, cultivos abandonados, jardines de urbanizaciones y en áreas marginales. Sin embargo, los camaleones presentes en la comarca agrícola de la Axarquía (Málaga) se presentan frecuentemente en los cultivos leñosos de secano (especialmente almendros, olivos y viñas) y de regadío (aguacate, chirimoyo etc.) así como las huertas presentes en las ramblas y arroyos temporales. En Almuñécar, la única población existente se encuentra en una plantación abandonada de chirimoyos, aguacates y algarrobos (*Ceratonia siliqua*).

Principales hábitats del Camaleón:

- *Pinares costeros de pino piñonero (Pinus pinea) con retama blanca (Retama monosperma) una de sus residencias favoritas.*
- *Huertos y viñedos.*
- *Jardines de urbanizaciones.*
- *Invernaderos y cultivos abandonados.*
- *Cultivos leñosos de secano como almendros y olivos y de regadío (aguacate o chirimoyo).*
- *Huertas en ramblas y arroyos temporales.*
- *Algarrobos (Ceratonia siliqua).*

- En Almería, en paisajes donde existen tomillares (*Siderito lencanthes*, *Thymus hyemalis*), espartales (*Lapiedro martinezii*, *Stipa tenacissima*) o romero (*Rosmarinus officinalis*).
- Márgenes de ríos cerca de la costa.



Camaleón en un Olivar del Cerro Beas en Vélez Málaga

Estatus de conservación:

A nivel nacional, la especie está catalogada como Casi amenazada (NT). A nivel local, la especie debe catalogarse como "vulnerable" en las provincias de Cádiz y Huelva.

Factores de amenaza:

- Transformación del Hábitat.

La transformación y/o destrucción del Hábitat es uno de los principales factores de amenaza de la especie. Su principal causa está motivada por incendios forestales, talas, aclarados de matorral, cambios de usos del suelo y crecimiento de los núcleos de población y por tanto, de suelo urbanizado

- Capturas.

El Camaleón común por sus características es víctima de capturas de diversas índoles, entre las que se encuentran la comercialización ilegal o uso como mascota. Estas capturas causan un descenso en el número de individuos, afectando así a las poblaciones de camaleón común existentes en nuestro municipio.



Camaleón capturado.

- Depredación.

El camaleón común pese a su gran estrategia de pasar inadvertidos mediante el cambio de color de sus libreas y a su capacidad de camuflarse, es víctima de animales domésticos y salvajes como por ejemplo, el cernícalo primilla. Ambos son una clara amenaza para la especie.

- Efecto barrera.

El efecto barrera de origen natural (ríos, cadenas montañosas, etc.) o artificial (autovías, urbanizaciones, vías de tren, etc.) producen el aislamiento de las colonias, originando entre ellas el “efecto isla” que pueden ser determinantes para perpetuación de la especie.

- Introducción o reintroducciones no controladas: Traslocaciones.

El traslado de ejemplares de una zona original a otra diferente, supone un factor de desestabilización en las poblaciones de origen porque se traduce en un descenso o aumento de individuos en un determinado núcleo poblacional. Lo que se traduce en un efecto negativo para la especie. Por ello, en las reintroducciones de camaleones recuperados siempre se ha tenido en cuenta el lugar de procedencia.

- Atropellos.

Los atropellos producidos en las carreteras próximas a sus hábitats naturales, constituye uno de los principales factores que afectan al crecimiento de las poblaciones de camaleón común, según el Libro Rojo de Vertebrados de España. Estos atropellos se producen principalmente durante los meses de julio y agosto en el periodo de formación de parejas, aunque también se han observado en los meses de septiembre y noviembre, durante la época de gestación y puesta de los huevos.

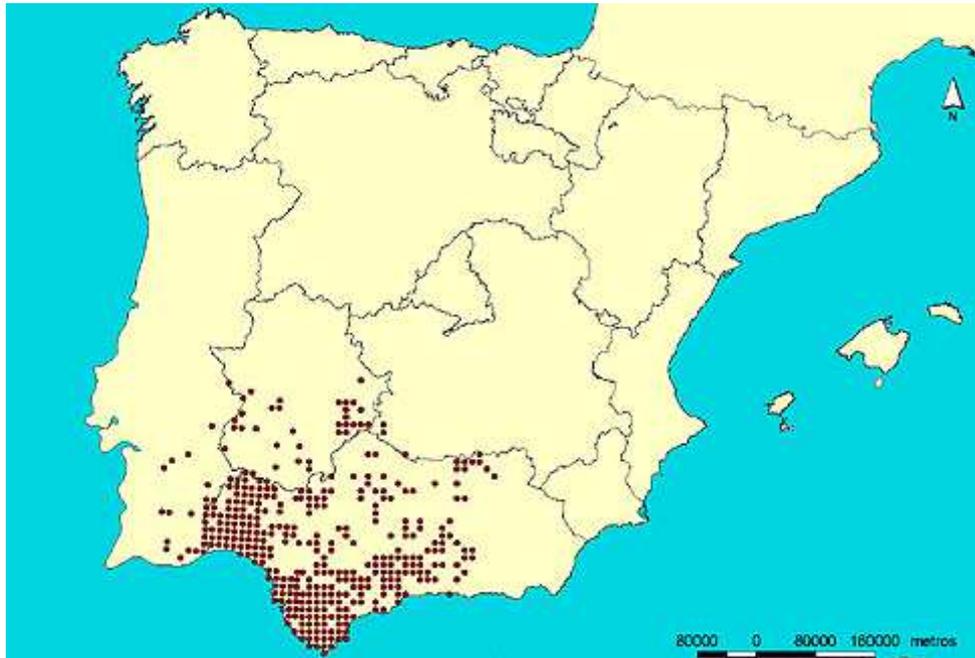
Distribución:

Distribución mundial.- Especie de distribución circummediterránea. Está presente en la mayoría de los países del norte de África, Oriente Medio, la península arábiga, Grecia continental, Turquía, sur de la península Ibérica y en diversas islas del mar Egeo, Malta y Sicilia.

Distribución Ibérica.- En la Península Ibérica se presenta en las provincias de Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería (España) y Faro (Portugal). En Andalucía, el área ocupada por la especie es de 444 km² distribuidos de la siguiente manera: Huelva (27), Cádiz (74), Málaga (321), Granada (10) y Almería (12). Con excepción de la provincia de Málaga, ocupa una estrecha franja litoral fuertemente fragmentada.

En Andalucía occidental se distribuye en la franja costera que va desde Ayamonte a Mazagón (Huelva) y desde Sanlúcar de Barrameda a Chiclana de la Frontera (Cádiz). En Huelva, su área de distribución está muy fragmentada debido, en parte, a la presencia de barreras naturales. En Cádiz aparecen algunas poblaciones más al interior y concretamente, en los alrededores de Jerez de la Frontera y otra muy aislada en Caños de Meca. Es de destacar aquí su presencia en diversas instalaciones militares como son La Forestal, Punta Candor y la Base Aeronaval (todos ellos en Rota), el destacamento de la Sierra de San Cristobal (Puerto de Santa María) y el Real Instituto y Observatorio de la Armada, Polvorín, Tercio de la Armada y Camposoto (estos últimos en San Fernando).

En Andalucía oriental se distribuye de forma casi continua desde Benalmádena (Málaga) hasta Almuñécar (en Granada) adentrándose hacia el interior en la comarca de la Axarquía. En Almería se presenta en dos poblaciones localizadas en las proximidades de la capital (Barranco de la Bayana) y en la Sierra de Cabrero (Carboneras).



Distribución del camaleón en la Península Ibérica

Dieta:

El camaleón caza al acecho, utilizando su larga lengua para capturar a las presas. Es un reptil fundamentalmente insectívoro y la mayor parte de la dieta está compuesta por insectos voladores de pequeño tamaño (alrededor de 5 mm) pertenecientes al orden Diptera. También consume himenópteros, heterópteros y ortópteros. Otros tipos de presas menos consumidos son araneidos, odonatos, mantoideos y lepidópteros.



Camaleón desplazándose por un Olivo

Reproducción:

El camaleón común presenta una reproducción ovípara que ocurre durante un único ciclo reproductor al año, coincidiendo con los meses estivales. Cada año, la estación reproductora comienza con la formación de parejas e inicio de los cortejos. Este periodo abarca desde finales de julio a mediados de septiembre.

De julio a septiembre se forman las parejas con un interesante ritual en el cortejo donde el macho suele enroscar la cola y muestra un color verde oscuro muy intenso con algunas machas difusas de color negro, la típica pigmentación de un macho en celo. La duración del cortejo es corta y suele durar menos de un par de minutos.

En la segunda parte del cortejo, la hembra es perseguida y vigilada por el macho en cada uno de sus movimientos. No se separa de ella y pueden recorrer decenas de metros en unas horas, siempre el macho detrás de la hembra. La hembra suele tener lunares de varios colores: amarillo, azul y naranja. Cuando ya ha sido fecundada su color pasa a ser entre marrón y negro y mantienen estos lunares. Algunas hembras rechazan al macho quizás porque tengan cierto grado de selección natural y eviten al macho que no les resulta suficientemente apto.

La reproducción es ovípara, y la puesta (de 4 a 40 huevos) tiene lugar siete u ocho semanas después de la cópula y suele realizarse en el mismo lugar año tras año. Sin embargo, muchas de las hembras mueren por el esfuerzo al tener que cavar las galerías para depositar los huevos bajo el suelo. Las crías, de apenas 2 cm. De longitud son muy independientes y empiezan casi de inmediato a cazar por si mismas.

Depredadores:

Entre sus depredadores en la península ibérica se citan reptiles (*Coluber hippocrepis*, *Malpolon monspessulanus*), aves (*Circus pygargus*, *Falco tinnunculus*, *Falco naumanni*) y mamíferos (*Rattus rattus*, *Rattus norvegicus*).

Comportamiento social:

Especie solitaria durante la mayor parte del año. Sólo se observan interacciones entre los adultos durante el periodo reproductivo. Al igual que en otros reptiles, el tamaño influye decisivamente sobre el resultado de los conflictos agonísticos entre individuos.

Medidas de conservación:

Esta amenaza se ha tratado de mitigar mediante la reintroducción de ejemplares recuperados en su hábitat natural e indirectamente desarrollando planes de recuperación, adecuación y restauración de los hábitats degradados.

Las actividades de educación y sensibilización y concienciación ambiental desarrolladas en el proyecto se espera que favorezcan a la mitigación de las capturas de la especie pues la formación y el conocimiento de los efectos negativos que causan este tipo de acciones, son la mejor vía de lograr resultados a corto, medio y largo plazo.

Los animales domésticos y especialmente los gatos son un grave problema debido a la adaptación y acercamiento del camaleón común a zonas urbanas. Las actuaciones de sensibilización y concienciación ambiental realizadas, han dado a conocer el riesgo y la merma que sufren las poblaciones por los ataques de animales domésticos y cómo estos influyen en la dinámica de sus poblaciones.

Las principales actuaciones para mitigar el efecto barrera son la recuperación y adecuación de los hábitats y la creación de corredores ecológicos que conecten los espacios naturales y núcleos poblacionales existentes para minimizar así, los efectos de la fragmentación de hábitats.

Las traslocaciones de camaleones se trata de mitigar mediante la educación y sensibilización ambiental, dando a conocer tanto este problema como sus consecuencias y efectos negativos para la especie.

En cuanto a los atropellos, una vez localizados los puntos negros, se desarrollan medidas

correctoras para esta amenaza donde destacan la instalación de señales verticales y barreras artificiales permeables. La primera de ellas sirven para reducir la velocidad de vehículos y advierten del peligro de atropellos de camaleones en ese tramo de la carretera. La segunda, perseguía la creación de pasos aéreos que conectaran espacios fragmentados como consecuencia de la actividad humana.

Referencias:

Cuadrado, M. (2009). Camaleón común - *Chamaeleo chamaeleon*. En: Enciclopedia Virtual de los Vertebrados Españoles. Salvador, A., Marco, A. (Eds.).

www.lineaverdemalaga.com/doc_ccb.asp